

POLÍTICA INTEGRADA

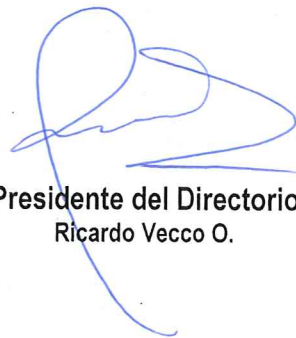
La Alta Dirección de Representaciones Química Europea, organización dedicada a la importación, comercialización y distribución de dispositivos y material médico al sector Salud; ha decidido implementar un sistema de gestión integrado (SIG) alineado a nuestro propósito y tomando en consideración el contexto, riesgos y oportunidades, nos comprometemos a:

1. Contribuir en mejorar la calidad de vida del paciente del sector salud y actuar con transparencia y responsabilidad, brindando un servicio de calidad y oportuno a nuestros clientes.
2. Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables, para prevenir lesiones y deterioro de la salud de nuestros colaboradores y otras partes interesadas, promover la consulta a los colaboradores y su participación, a través de sus representantes; así como sea posible eliminar los peligros y reducir los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo una cultura de prevención de riesgos.
3. Prohibir todo acto de soborno como oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de ventaja indebida directa o indirecta, incentivo o recompensa de cualquier valor financiero o no financiero. En Representaciones Química Europea se promueve la presentación de inquietudes de buena fe, sin temor a represalias y además se asegura la independencia del Oficial de Cumplimiento en la lucha preventiva contra el soborno en la organización.
4. Los actos de soborno darán lugar a las sanciones establecidas en el Código de Ética y reglamentos, independientemente de las consecuencias legales que pudieran recaer sobre el colaborador por dichos actos de soborno.
5. Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación. Reduciendo cuando sea posible los impactos ambientales ligados a toda la Cadena de Valor y que son esenciales para la operatividad del negocio, utilizando estrategias para educar y capacitar a nuestros colaboradores, para realizar tareas de una manera ambientalmente responsable con la finalidad de generar ahorro y el uso eficiente de los recursos buscando reducir el Calentamiento Global.
6. Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos aplicables al SIG.
7. Promover la formación y la toma de conciencia de nuestros colaboradores con el fin de incentivar la mejora continua del SIG a todo nivel en Representaciones Química Europea.

La Alta Dirección de Representaciones Química Europea asegura que la Política del SIG cumpla con los requisitos de las normas de gestión. La frecuencia de revisión es de por lo menos una vez al año o en alguno de los siguientes casos:

- ❖ Implementación de nuevos sistemas de gestión en la organización
- ❖ Cambios de la Alta Dirección
- ❖ Cambios legales de alta implicancia para la organización

La Política SIG es aprobada y firmada por los miembros del Directorio de Representaciones Química Europea, difundida a través de la página WEB. Es comunicada y entendida por sus colaboradores a través de reuniones de trabajo.



Presidente del Directorio
Ricardo Vecco O.